

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Consolación Calderón España Profesora titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de Teoría e Historia de la Educación (actualmente Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social).

Sevilla, 18 de julio de 1996.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

18779 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», del departamento de Expresión Artística a don Antonio María Bandera Vera.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo» del departamento de Expresión Artística de la Universidad de Vigo, a favor de don Antonio María Bandera Vera, con documento nacional de identidad número 1.100.463, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio María Bandera Vera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo» del departamento de Expresión Artística de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de julio de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

18780 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Antonio Salvador Pena Giménez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de la Universidad de Vigo, a favor de don Antonio Salvador Pena Giménez, con documento nacional de identidad número 36.061.443, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Salvador Pena Giménez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de julio de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

18781 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», del departamento de Ingeniería Mecánica, a don Carlos Baso López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Vigo, a favor de don Carlos Baso López, con documento nacional de identidad número 17.997.282, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Baso López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del departamento de Ingeniería Mecánica de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de julio de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

18782 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del departamento de Diseño en la Ingeniería, a don José Pose Blanco.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» del departamento de Diseño en la Ingeniería de la Universidad de Vigo, a favor de don José Pose Blanco, con documento nacional de identidad número 33.212.895, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Pose Blanco Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» del Departamento de Diseño en la Ingeniería de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente